

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

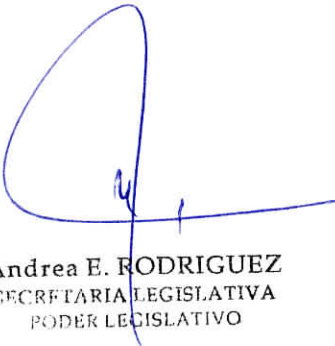
RESUELVE:

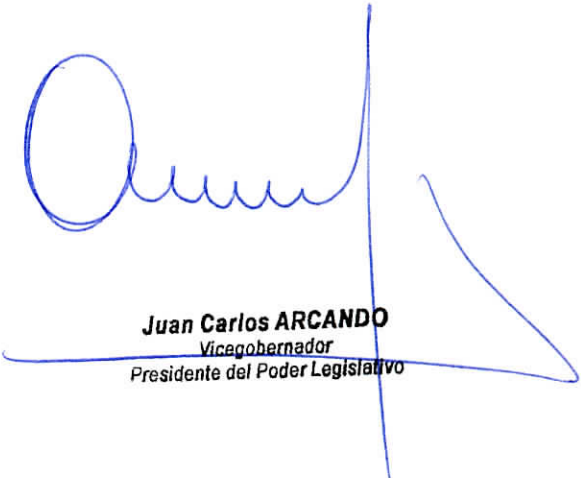
Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo remita a esta Cámara, un Proyecto de Ley de adecuación de las alícuotas de Ingresos Brutos y de adecuación de las alícuotas de las actividades que integran el Fondo de Financiamiento de Servicios Sociales para el año 2019 antes del 30 de junio de 2018, conforme al acuerdo del Consenso Fiscal Ley provincial 1195.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE MAYO DE 2018.

RESOLUCIÓN Nº 138 /18.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo